

Dec. No. 602-03 que designa al Dr. Melchor Martínez, Representante del Poder Ejecutivo ante el Gobierno del Estado de Pennsylvania.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 602-03

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- El doctor Melchor Martínez, queda designado Representante del Poder Ejecutivo de la República Dominicana ante el Gobierno del Estado de Pennsylvania.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciocho (18) días del mes de junio del año dos mil tres (2003); años 160 de la Independencia y 140 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 603-03 que asigna una pensión del Estado Dominicano a favor de la señora Luisa Eusebia Comarazamy De Los Santos.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 603-03

VISTA la Ley No. 379, de fecha 11 de diciembre de 1981, sobre Pensiones y Jubilaciones Civiles del Estado;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- Se le asigna una pensión del Estado Dominicano de Diez Mil Pesos Oro con 00/100 (RD\$10,000.00) mensuales, a favor de la señora LUISA EUSEBIA COMARAZAMY DE LOS SANTOS, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No. 031-0032571-5.

ARTICULO 2.- Dicha pensión será pagada con cargo al Fondo de Pensiones y Jubilaciones de la Ley de Gastos Públicos.

ARTICULO 3.- Envíese a la Secretaría de Estado de Finanzas, para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciocho (18) días del mes de junio del año dos mil tres (2003); años 160 de la Independencia y 140 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 604-03 que designa al Ing. José Daniel del Rosario Valdez, Director Ejecutivo del Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana, y deroga los Decretos Nos. 624-02 y 532-02.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 604-03

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El ingeniero José Daniel del Rosario Valdez, queda designado Director Ejecutivo del Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana (CEI-RD).